

RETIRO, 16 OCT 2023  
I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
RECEPCIONADO  
16 OCT 2023  
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 3029 /

**VISTOS:**

- 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo Nº250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores
- 3) El Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 27.10.22, suscrito entre la SEREMI de Desarrollo Social y Familia de la Región del Maule y la I. Municipalidad de Retiro para la ejecución del Programa Habitabilidad 2022, aprobado a través de Resolución Nº1.603, de fecha 10.11.22
- 4) El Decreto Exento Nº3.087, de fecha 30.11.23, que sanciona el referido convenio por parte de la municipalidad.
- 5) El Ord. Nº671 de fecha 29.09.23 de Directora de Desarrollo Comunitario solicitando elaboración de bases administrativas y demás antecedentes de respaldo para iniciar proceso de licitación respectivo.
- 6) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública denominado "Adquisición de Soluciones Constructivas con Obra Vendida en Viviendas de la Comuna de Retiro"

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de ejecutar el proyecto "Adquisición de Soluciones Constructivas con Obra Vendida en Viviendas de la Comuna de Retiro" financiado con recursos Programa Habitabilidad 2022
2. Que, existiendo recursos disponibles para efectuar la contratación y, de conformidad a las disposiciones vigentes sobre la materia, es necesario realizar una licitación pública, a través del portal Mercado Público, con el objeto de ejecutar el referido proyecto.
3. Que, en cumplimiento a lo dispuesto en la ley Nº19.886 y su reglamento de compras, se confeccionaron las presentes bases que observan los principios de libre concurrencia de los oferentes al llamado administrativo y de igualdad ante las bases que rigen los procedimientos concursales y, cumplen con los requerimientos técnicos y jurídicos para verificar la realización de la presente licitación pública.

**D E C R E T O:**

- 1.- **LLÁMESE**, a Licitación Pública la Propuesta "Adquisición de Soluciones Constructivas con Obra Vendida en Viviendas de la Comuna de Retiro"
- 2.- **APRÚEBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Propuesta.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, la propuesta pública en el sitio [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 4.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto a la cuenta complementaria de administración de fondos del Programa de Protección Social 214-05-00-000-000-060 Programa Habitabilidad

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE en el sitio [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl),  
ARCHÍVESE y CÚMPLASE



RODRIGO RAMÍREZ PARRA  
ALCALDE DE RETIRO



JIMENA GUTIÉRREZ MÉNDEZ  
DIRECTORA DE SECPLAN



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL



LORENA SOTO LEIVA  
DIRECTORA (S) DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
DESPACHADO  
17 OCT 2023  
OFICINA DE PARTES

RRP/JGM/LSL/GBT/mms

**DISTRIBUCIÓN**

- Secretaría Municipal
- DIDECO
- DEAFI
- SECPLAN (2)
- Carpeta Licitación

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS  
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS



SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS  
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS